



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220210064400

No se tiene en cuenta el anterior tramite notificadorio, habida cuenta que en la comunicación remitida al demandado se erró en punto al nombre que allí refiere, habida consideración que se enunció el de DAVID RUIZ GOMEZ cuando corresponde a GABRIEL FELIPE RODRIGUEZ REYES. Adicional, se informó desatinadamente la dirección física donde se encuentra ubicada la sede judicial de éste Despacho (pág. 60).

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2d8cc2daa4040dd197a4573f8e45f646b64d86c16b474d0c99d4300f06bf8dae

Documento generado en 11/01/2022 03:23:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>